

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE REGISTRO DE PACIENTES Y VISITANTES DEL CRISVER.

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través del Centro de Rehabilitación e inclusión Social de Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El Sistema de Datos Personales del Registro de Pacientes y Visitantes del CRISVer, cuenta con una base de datos física (Bitácoras), El personal de seguridad que se encuentra en el área de acceso al CRISVer no tomará ni registrará datos adicionales a los a continuación descritos de la identificación oficial que proporcione, ni sacará copia de la misma. La identificación oficial se solicita exclusivamente para verificar la identidad de la persona que ingresará al estacionamiento y para llevar un control de los gafetes de visitantes o proveedores, y tarjetón de estacionamiento que se entregan para el acceso. Misma que será devuelta al momento de su salida.

Los datos personales que son recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Número de Expediente del paciente• Nombre del paciente• Nombre del acompañante• Tramite o servicio por el que ingresa (Asunto)• Área a la que se dirige

III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados serán utilizados para las mantener un control de las entradas y salidas de quienes ingresan al del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas que ingresan al Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Margarita Hernández Prado

Cargo: Analista Administrativo

Área: Subdirección de Gestión y Control de Recursos

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 18, 19, 20, 21, 23, 24, 96 y 97 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz y el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

IX.

- Subdirección de Gestión y Control.

X. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Carretera Xalapa- Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: 01 (228) 8 42 37 37 ext. 3208

Correo electrónico institucional: Jutdifestatalver@gmail.com

XI. El tiempo de Conservación de los Datos

Cuando los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el aviso de privacidad y que motivaron su tratamiento conforme a las disposiciones que resulten aplicables, deberán ser suprimidos.

XII. El nivel de seguridad.

Bajo

XIII. En Caso de que se hubiera presentado una violación de seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Unidad de Transparencia mediante oficio.